

**ANEXO IX. ACTA DE EVALUACIÓN**  
**Convocatoria para la obtención directa de títulos de Técnico y Técnico Superior en la Comunidad Autónoma de Extremadura**

<b>CICLO FORMATIVO:</b> Administración y Finanzas	<b>GRADO:</b> Superior	<b>AÑO CONVOCATORIA:</b> 2014
<b>CENTRO:</b> I.E.S. Eugenio Hermoso	<b>LOCALIDAD:</b> Fregenal de la Sierra	<b>PROVINCIA:</b> Badajoz

Relación alfabética del alumnado		Calificación de módulos profesionales											FCT (2)	FCT o Título (3)	Nota final ciclo (4)
Apellidos	Nombre	AADM31	AIOXADM31	APADM31	CFXADM31	FOLADM31	GAXADM31	GCSAADM31	GFXADM31	PEADM31	PSFSADM31	RHXADM31			
Almendro Miranda	María del	1	1	2	1	2	3	1	1	1	1	2			
Belmonte Zapata	Manuel	NP	CV	4	NP	R7	NP	NP	3	6	5	NP			
Escribano Tapia	Elena	NP	NP	CV	NP	NP	NP	NP	CV	NP	NP	NP			
Moreno Quintanilla	María Belén	NM	3	7	NM	5	4	6	NP	NM	2	6			
Pérez López	Juan José	NM	NM	NP	NP	NP	NP	NP	NM	NM	NM	NP			
Torrado Casas	María	1	1	3	1	3	1	4	1	NP	2	3			

(1) Los módulos profesionales, excepto el de FCT, se calificarán de 1 a 10 sin decimales. Si han sido convalidados, consignar la expresión "CV". Si han sido reconocidos, consignar la expresión "R" seguida de la calificación correspondiente. Si el aspirante no ha concurrido a las pruebas se le consignará la expresión "NP". Para los módulos no matriculados se consignará la expresión "NM".

(2) Rellenar únicamente si tiene superados el resto de módulos profesionales, excepto en su caso el módulo Proyecto, y el de FCT está exento, en cuyo caso se consignará la expresión "EX".

(3) Consignar FCT si cumple los requisitos para realizar el módulo de FCT o Título si la persona tiene superados la totalidad de los módulos que componen el ciclo formativo y ha acreditado los requisitos de acceso, en cuyo caso puede solicitar el título que corresponda.

(4) Determinar únicamente para las personas que puedan solicitar título. Se determinará como la media aritmética con dos decimales de las calificaciones de los módulos profesionales. Los módulos convalidados se calificarán con un 5, a efectos de obtención de la nota media. A efectos de cálculo, no se tendrá en cuenta las calificaciones de "APTO", y "EXENTO".

APADM31	Administración Pública	AIOXADM31	Aplicaciones Informáticas y Operatoria de Teclados
AADM31	Auditoría	CFXADM31	Contabilidad y Fiscalidad
FOLADM31	Formación y Orientación Laboral	GCSAADM31	Gestión Comercial y Servicio al Cliente
GFXADM31	Gestión Financiera	GAXADM31	Gestión de Aprovisionamiento
PSFSADM31	Productos y Servicios Financieros y de Seguros	PEADM31	Proyecto Empresarial
RHXADM31	Recursos Humanos	FCT	Formación en centros de trabajo

Diligencia de modificación: \_\_\_\_\_

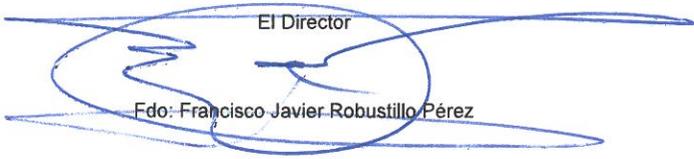
Diligencia de modificación: \_\_\_\_\_

El presente acta consta de 6 alumnos y de 2 páginas. Comienza por: Almendro Miranda, María del Carmen y finaliza con: Torrado Casas, María.

**ANEXO IX. ACTA DE EVALUACIÓN**  
**Convocatoria para la obtención directa de títulos de Técnico y Técnico Superior en la Comunidad Autónoma de Extremadura**

En Fregenal de la Sierra, a 20 de Mayo de 2015

El Director

  
Fdo: Francisco Javier Robustillo Pérez

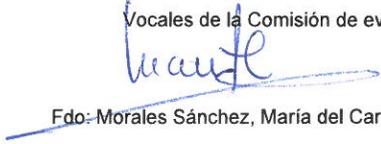
La presidente

  
Fdo: Dávila Dávila, Inés María

Secretario

  
Fdo: Quiñero Rubio, Salvador

Vocales de la Comisión de evaluación

  
Fdo: Morales Sánchez, María del Carmen

  
Fdo: Gómez Amador, María Ángeles

  
Fdo: Cumplido Sánchez, José María

**ANEXO XIII**

**PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR EN LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

**CURSO 2014/2015**

LISTADO PROVISIONAL DE EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo C.F.G.S. de F.P. Específica (Administración y Finanzas)

Apellidos y Nombre	Situación*
Torrado Casas, María	No exento

\* Exento/ no Exento